

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
División de Compras y Contrataciones

**Acta simple Apertura de Ofertas**  
**Proceso AGN-DAF-CM-2021-0046**

El día diecisiete (17) del mes de Noviembre (11) del año 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, Licda. Santa Reyes, el Encargado de la División de Compras y Contrataciones, Iván Pérez; dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINAS PARA EL AGN”.

**BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Resma de papel bond de 11x17”	Uds.	60
2	Cajas de espiral pequeño	Caj.	3
3	Cajas de espiral mediano	Caj.	3
4	Cajas de espiral grande	Caj.	3
5	Cajas de cover color Transparente	Caj.	5
6	Cajas de cover color Negro	Caj.	5
7	Cajas de cover color Gris	Caj.	5
8	Cajas de cover color Azul	Caj.	5
9	Sobres manila A4, 30x38, cm	Uds.	300
10	Labels para CD y DVD	Uds.	1000
11	Rollos de etiquetas de 500/1 para impresora térmica 4x9 cm con pegamento de alta resistencia.	Uds.	10
12	Cajas 12/1 clips de billeteros 15/8, 41 mm.	Uds.	25
13	Clip peq. de colores	Caj.	100
14	Corrector líquido	Uds.	50
15	Caja pendaflex 81/2 x 11	Uds.	30
16	Caja pendaflex 81/2 x 13	Uds.	50
17	Carátulas para CD y DVD	Uds.	175

18	<b>Cajas de grapas normal</b>	Uds.	<b>50</b>
19	<b>Paquetes de protectores de hojas para carpetas de argollas</b>	Paq.	<b>10</b>

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

**CONSIDERANDO:** Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2021, es desde RD\$131,433.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$985,748.99 (NOVECIENTOS OCHEINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

**CONSIDERANDO:** Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”*.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas”*.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de Noviembre del 2021, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia AGN-DAF-CM-2021-0046, invitando de manera directa a tres o más proveedores y estableciendo un plazo de TRES (03) días laborables para presentar ofertas.

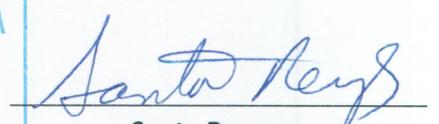
**CONSIDERANDO:** Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	BROTHERS RSR SUPPLY OFFICES, SRL	RD\$ 214,798.94
2	OFFITEK, SRL	RD\$ 136,103.83
3	CENTRO COMERCIAL 19-78, SRL	RD\$ 229,174.74
4	INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL	RD\$ 213,786.50
5	INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL	RD\$ 148,344.51
6	LOLA 5 MULTISERVICES, SRL	RD\$ 186,083.64
7	OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL	RD\$ 137,750.84



\_\_\_\_\_  
**Iván Pérez**  
 Enc. División de Compras

**MINISTERIO DE CULTURA**  
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
 DEPTO. DE COMPRAS



\_\_\_\_\_  
**Santa Reyes**  
 Enc. Administrativo y Financiero



\_\_\_\_\_  
 Subdirector  
 José Vílchez